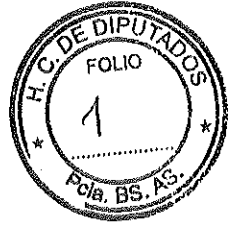




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 31910 /24-25

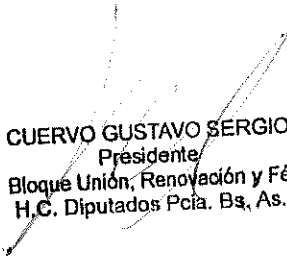


PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA:

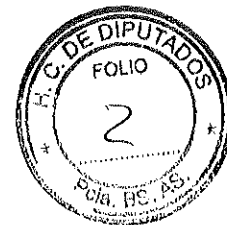
Su preocupación ante la negativa de las obras sociales inscriptas en la nómina de coberturas para monotributistas de la Superintendencia de servicios de salud de afiliar a estos contribuyentes.


CUERVO GUSTAVO SERGIO
Presidente
Bloque Unión, Renovación y Fé
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 3190 124-25



FUNDAMENTOS

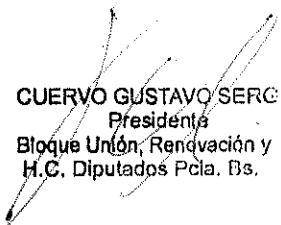
El presente proyecto surge ante la necesidad de visibilizar la preocupante situación que atraviesa uno de los sectores más vulnerables del universo laboral.

Las obras sociales inscriptas en la nómina de coberturas para monotributistas de la Superintendencia de servicios de salud se niegan a afiliar a los mismos alegando falta de cupos, obligándolos a pagar una diferencia o una cuota por fuera del monotributo para acceder al servicio de salud, pese a que estas tienen la obligación legal de brindar cobertura.

En este contexto, el organismo mencionado ut supra, que debiera responder ante los reclamos, en los hechos no lo hace, agravando la situación de indefensión de los afectados que, en lugar de encontrar protección en las instituciones responsables, se ven forzados a recurrir a la justicia mediante la presentación de acciones de amparo para exigir el cumplimiento efectivo de sus derechos.

Por ello instamos al ente de control a tomar medidas urgentes y efectivas para acoger a estos trabajadores y asegurar que las obras sociales cumplan con sus obligaciones legalmente establecidas.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.


CUERVO GUSTAVO SERGIO
Presidente
Bloque Unión, Renovación y
H.C. Diputados Pcia. Bs.